

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

## 3246

*DECRETO 92/2024, de 2 de julio, por el que se cesa al Director de Gabinete.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Vivienda y Agenda Urbana, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2024,

### DISPONGO:

Artículo único.— Cesar como Director de Gabinete a D. Esteban Elola Irulegui, agradeciéndole los servicios prestados.

### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 2 de julio de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de julio de 2024.

El Lehendakari,  
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Vivienda y Agenda Urbana,  
DENIS ITXASO GONZÁLEZ.